

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:
EVALUACIÓN DE CENTROS**

Informe de evaluación externa

**Centro: Estudios de Ciencias de la Salud
Universidad: Universitat Oberta de Catalunya (UOC)
Fecha de la visita: 16 de Febrero de 2017**

ÍNDICE

A. Introducción.....	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	7
C1. Calidad de los programas formativos	7
C2. Pertinencia de la información pública.....	9
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	12
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos	13
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	15
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos	17
D. Resultado de la evaluación	21
E. Propuestas de mejora.....	22
F. Acta de envío del informe externo.....	24

A. Introducción

1. Descripción del centro evaluado
 2. Composición del comité
 3. Objetivo del informe
-

1. Descripción del centro evaluado

Centro:	Estudis de Ciències de la Salut
Sede:	Barcelona
Código:	08070118-7
Tipología:	Propio
Universidad:	Universitat Oberta de Catalunya

Titulaciones evaluadas (datos del curso 2015-2016)

4313846 Máster Universitario en Trabajo Social Sanitario

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	10/07/2013	2013/2014	90	74	Virtual

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente/a	Yolanda Domenech	Trabajo Social	Universitat d'Alacant
Secretario/a	Josep Llach	Metodología de Evaluación	Universitat de Girona
Académico/a	Vicenta Rodríguez	Trabajo Social	UCLM
Profesional	Laura Sala	Trabajo Social	Ajuntament de Barcelona
Estudiante	Maria del Lluç Nevot	Trabajo Social	Universitat Illes Balears

3. Objetivo del informe

La evaluación externa del Máster se ha focalizado, de acuerdo con la Guía para la acreditación de titulaciones oficiales de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias; 1) Calidad del programa formativo, 2) Pertinencia de la información pública, 3) Eficacia del SGIQ, 4) Adecuación del profesorado, 5) Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje y 6) Calidad de los resultados. Este informe se encuadra dentro del programa de acreditación y tiene, esencialmente, dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y los resultados del máster evaluado, presentando una síntesis de los resultados más significativos de la evaluación, y en consecuencia, proponen la acreditación o no de este título.
2. Ayudar a la titulación evaluada a alcanzar o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora a fin de que pueda afrontar de

forma adecuada, y en su caso con el mayor nivel de calidad, los retos que presenta el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

B. Desarrollo del proceso de evaluación

1. *Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en que se recibió el autoinforme, fechas en que se hizo la visita al centro, programa de la visita, etc.*
 2. *Valoración de la Calidad del autoinforme*
 3. *Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación*
 4. *Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.*
-

Siguiendo el calendario acordado con AQU Catalunya, los Estudios de Ciencias de la Salud de la Universitat Oberta de Catalunya presentaron la documentación para la acreditación del Máster Universitario de Trabajo Social Sanitario y las evidencias aportadas con fecha 11/10/2016.

Revisada esta documentación, AQU Catalunya propuso a la Universitat Oberta de Catalunya no realizar visita previa. El Autoinforme se consideró sistemático y que abordaba todos los apartados a evaluar. Se elaboró con fecha 13/12/2016 un informe de análisis preliminar donde se pidieron evidencias adicionales. Los estudios de Ciencias de la Salud de la Universitat Oberta dieron respuesta a dicho informe presentando las nuevas evidencias solicitadas con fecha 20/12/2016.

Seguidamente, AQU Catalunya puso a disposición de los miembros del CAE, con antelación suficiente, los documentos y las evidencias correspondientes facilitadas por el centro. Cabe destacar que los miembros del CAE han tenido tiempo suficiente para analizar la documentación con el objetivo de preparar la visita externa.

La visita del CAE se llevó a cabo el 16 de Febrero de 2017, cumpliendo el calendario siguiente:

Horario	Actividad
8.30 - 8.45	Recepción del CAE por parte del equipo directivo
8.45 - 9.15	Trabajo previo CAE
9.15 - 10.15	Entrevista con el equipo directivo
10.15 - 11.00	Docencia en un entorno virtual - materiales
11.00 - 11.15	Pausa
11.15 - 12.00	Entrevista con los estudiantes
12.00 - 12.45	Entrevista con el profesorado propio
12.45 - 13.30	Entrevista con el profesorado consultor
13.30 - 14.45	Almuerzo
14.45 - 15.15	Entrevista con el profesorado tutor
15.15 - 16.00	Entrevista con graduados
16.00 - 16.45	Entrevista con ocupadores
16.45 - 17.15	Audiencia pública / Trabajo interno del CAE
17.15 - 17.45	Conclusiones preliminares y despedida

No se ha producido ninguna incidencia. Todo el proceso ha sido muy correcto y adecuado.

El CAE valora muy positivamente la actitud de todos los agentes implicados en relación con el proceso de evaluación. En todo momento han estado pendientes de las necesidades del CAE. El equipo directivo ha sido muy cordial y atento facilitando la estancia del Comité. Todas las personas que han formado parte de las audiencias han colaborado para darnos la información que les era requerida y han solucionado todas las dudas. El CAE da las gracias a toda la Comunidad que ha formado parte de esta evaluación.

Con fecha 31 de mayo de 2017 los Estudios de Ciencias de la Salud informó que no presentaría alegaciones al informe previo de visita.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1. Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos del máster.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se cumplen los dos perfiles establecidos en la memoria de verificación del máster. Se oferta a diplomados y graduados de Trabajo Social y de Educación Social. Aunque sí es coherente el perfil de acceso e ingreso con lo explicitado en la memoria, se recomienda tener en consideración las siguientes apreciaciones sobre el perfil de acceso; diplomado y/o graduado en Educación Social. En la página 10 de la memoria de verificación del máster se justifica la necesidad de formación para llenar un vacío existente en esta formación específica y se recoge que el perfil de futuros estudiantes con necesidades de formación de actualización o de especialización son trabajadores sociales que se encuentran trabajando en este ámbito y en el que sus necesidades de formación se sienten insatisfechas, y trabajadores sociales en general y que deseen desarrollar su carrera dentro del sistema sanitario. En la página 11, de esta misma memoria, recoge el perfil preferente de estudiantes a los que va dirigido el máster: todos los perfiles y formaciones universitarias relacionadas con Trabajo Social, no obstante recoge también en el último epígrafe, Graduados o Licenciados en disciplinas afines a las ciencias sociales y a las ciencias de la salud. De este modo, todo el argumento de la justificación se orienta a la dotación de formación especializada en Trabajo Social Sanitario, partiendo de la disciplina de Trabajo Social, tal como recoge todas las referencias en la justificación, habiendo también establecido que los perfiles futuros de formación son ya trabajadores sociales ejercientes en el ámbito sanitario. Así mismo las referencias justificativas de revistas, están vinculadas al Trabajo Social. Y las consultas de expertos efectuadas para el desarrollo del programa formativo, todos, excepto uno, están vinculadas por formación disciplinar y desarrollo profesional al Trabajo Social. Toda la justificación es coherente y muy consistente con la disciplina y profesión de Trabajo Social, tal como son las referencias al profesor Turner, o a la certificación de la NASW, así como las referencias al

desarrollo y evolución histórica del Trabajo Social sanitario. No obstante, en la página 23 de la memoria de verificación, establece el perfil de ingreso recomendado: Diplomatura/Grado en Trabajo Social y Diplomatura/Grado en Educación Social. Si la justificación, como se ha señalado, se sustantiva en la disciplina y profesión de Trabajo Social, sin hacer alusión alguna, formalmente expresada a Educación Social, se aprecia una inconsistencia en la introducción de este perfil como destinatario de esta formación, al no haber una explicitación de su fundamentación. No obstante, de la información obtenida en las audiencias, queda suficientemente argumentado desde el momento en que sólo se admite a estudiantes procedentes de Educación Social siempre que estén vinculados laboralmente al ámbito de la sanidad. Además, con el fin de ajustar sus expectativas, desde la función tutorial, se advierte a los aspirantes procedentes de Educación Social, que no se les capacita para ser Trabajadores sociales y se les explica las dificultades que puedan tener, en un futuro, en relación con un puesto de trabajo específico para trabajadores sociales. En las audiencias, se destaca que el interés fundamental de los estudiantes que provienen de Educación Social, es tener una formación complementaria y que, muchos de ellos, trabajan en el ámbito sanitario vinculados a los trabajadores sociales sanitarios. En el documento “recomendaciones de tutoría” facilitado por la universidad, se especifica que en los casos en los que el alumnado provenga del Grado en Educación Social, se le facilitará información, en primer lugar, sobre la naturaleza del Máster y luego, bibliografía que facilite unificar el nivel formativo con el que el colectivo de estudiantes, comienza los estudios de este Máster. Sin embargo, no existen complementos formativos. **Se recomienda que se establezcan complementos de formación para el alumnado que accede al máster con la titulación de Educación Social.**

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación adecuados.

La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente, fundamentalmente virtuales, de los que se disponen pocas evidencias (sala virtual donde se realizan las reuniones de coordinación, pantallazos de algunas de las reuniones etc...). En el autoinforme se indica que el equipo de ciencias de la salud, el profesorado y el equipo de gestión se reúnen una vez al mes, para tratar los temas estratégicos, docentes y de gestión. El profesorado dispone de una sala virtual en el que se realizan reuniones virtuales periódicas que permiten mantener todos los miembros del equipo docente conectados permanentemente entre sí. Cada final de semestre se reúnen los profesores responsables de asignatura, la coordinadora docente y los profesores consultores. **Se recomienda que se redacten actas de las reuniones para que queden constancia de las decisiones tomadas en estas.**

No existen evidencias ni evaluaciones específicas de la valoración de la coordinación del profesorado del máster desagregados de los de la titulación. **Se recomienda que se realicen.** En cuanto a los cuestionarios de satisfacción con el profesorado que se realizan, se reconoce que hay poca coordinación. **Se recomienda que se establezcan medidas que incentiven la participación.**

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La UOC aplica correctamente las diferentes normativas que permiten la garantía jurídica de los derechos del alumnado en relación a la titulación exigida.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

La UOC y els "Estudis de Ciències de la Salut" disponen de diferentes mecanismos a partir de los que se garantiza el acceso a una información veraz, completa y actualizada sobre las características de las titulaciones que imparte, su desarrollo y resultados. Los mecanismos reseñados refieren la página web de la UOC, que es el principal canal por el que se hace pública la información de que dispone la Universidad sobre las titulaciones (Campus Virtual); portal de transparencia con tal de facilitar la información relativa a la actividad docente, investigadora y de gestión que lleva a cabo la Universidad, y sus resultados (indicadores UOC); espacio web para las titulaciones en la que se proporciona información sobre el plan de estudios, asignaturas y plan docente de las titulaciones que se imparten; Campus Virtual de la UOC, que constituye el espacio de referencia para la información sobre los procedimientos implicados en el desarrollo de la trayectoria académica de los estudiantes por medio de la Secretaría Virtual (progreso académico estudiante, gestión de matrícula, procesos de evaluación, plan estudios, materiales o expediente académico); canal UOC de Youtube, mediante el que se facilitan vídeos que son proporcionados por el Servicio de Acompañamiento a los Estudiantes para llevar a cabo acciones comunicativas sobre las actividades de los estudios; "Espai Qualitat" lugar en el que se identifica información relativa a la calidad de las titulaciones, el cuál se ubica en el apartado "La Universitat" y que ofrece indicadores sobre resultados académicos y la satisfacción de las titulaciones que se ofertan.

La web es accesible, ágil e intuitiva. La información está bien organizada y los contenidos están actualizados. La guía del estudiante facilita el conocimiento del sistema de aprendizaje de la UOC. Sin embargo, cierta información que debería ser pública solo es accesible desde la intranet del alumno. Falta información sobre algunos aspectos importantes: a) No hay información de la distribución de asignaturas, Prácticum y TFM por semestres, ni las fechas de los períodos semestrales. b) El acceso a la información sobre el desarrollo operativo de cada asignatura es deficitario no constando datos importantes como los docentes, fechas, metodología, actividades formativas y sistema de evaluación. Los planes docentes carecen de información básica para el alumnado. c) Hay información importante no accesible sin tener clave de acceso (por ejemplo al *Documento de verificación de la titulación*). d) No aparece información sobre la normativa de las Prácticas y listado de centros de prácticas e) No aparece información sobre la normativa del TFM y f) los resultados de las encuestas de satisfacción (específica del Máster y por semestre) no son públicos.

El blog específico del Máster recoge publicaciones de los docentes sobre el Trabajo Social Sanitario. Sugerimos que también pudieran aparecer textos publicados por el alumnado.

Por otra parte, en algunas fichas de asignaturas se mezclan varios idiomas (catalán y castellano). Por ejemplo, se observa en la ficha en castellano de la asignatura "Context històric, antropològic, filosòfic en el Treball social sanitari". También hay dificultad con la información disponible en inglés. Cuando se accede por esta vía y se intenta ampliar la información te obliga a cambiar de idioma.

Se recomienda que, desde el primer momento, sea accesible (en abierto) la información relativa a la titulación, normativa del TFM, Prácticas, centros de prácticas, sistema de asignación de plazas y planes docentes (con la información detallada). Así como se revise y garantice la disponibilidad de la información en diferentes idiomas.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

La página principal dispone del link "El Màster Universitari en xifres" donde exponen el perfil académico de procedencia del alumnado, la progresión del número de alumnado y la satisfacción global por asignaturas del curso 2014-15 (faltan las referencias al universo de la muestra y el porcentaje de participación). En el Portal de Transparencia y en el espacio de Qualitat encontramos indicadores sobre los resultados académicos y de satisfacción. Encontramos la tasa de rendimiento y de éxito diferenciada por titulaciones. No es así con la tasa de graduación y de abandono inicial (datos sólo diferenciados por grados y másteres).

Los resultados de satisfacción se exponen por titulación. Solamente aparecen datos hasta el curso 2013-2014. Así mismo, encontramos los resultados de las encuestas de satisfacción de los profesores colaboradores. Sin embargo, los resultados no son referidos al Máster. Actualmente encontramos los informes de seguimiento de la titulación (IST) de los cursos 2013-14 y 2014-15. Este último informe contiene datos segregados por asignatura y docente consultor. Hubiera sido interesante y sería recomendable disponer del IST del curso 2015 - 16.

Finalmente, comentar la baja participación en las encuestas. La UOC consciente de esta realidad, según respuesta del IRAE, "Por éste motivo y tras varias reflexiones, también asociadas a las mejoras del conjunto del proceso se ha valorado la creación de un grupo de trabajo que coordinará el Área de Planificación y Calidad, que tendrá como objetivo analizar más a fondo la eficacia de las actuales acciones llevadas a cabo y reflexionar y establecer nuevas acciones. El grupo de trabajo contará con participación de académicos y personal de gestión, con el fin de conseguir la máxima colaboración e implicación de todos los colectivos". **Se recomienda continuar con estas mejoras e introducir otras que incentiven la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción. Se recomienda que todos los resultados de las encuestas de satisfacción de alumnado y profesorado se publiquen desagregados por el Máster, mostrándose la evolución temporal y la comparativa con la media de másteres de la institución.**

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación.

La Universidad publica (en Castellano, Catalán e Inglés) y facilita el acceso al "Manual del Sistema de Garantía Interna de Qualitat" de la UOC aprobado por el Consell de Govern el 17 de junio de 2009 y certificado satisfactoriamente por la Comisión Específica per a la Avaluació de la Qualitat dels Centres i Activitats Universitàries d'AQU Catalunya l'1 d'octubre de 2009. Se difunde a través de su portal web a los diferentes grupos de interés y a través de la intraUOC a su personal interno. El documento hace referencia a diferentes documentos anexados que parecen muy interesantes pero que en la edición publicada no están incluidos. **Se recomienda que se incluyan.**

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos. Se destaca la aplicabilidad de los IST puesto que se han ido introduciendo mejoras en el máster de Trabajo Social Sanitario derivadas de los mismos.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo. También, desde el curso 2013-2014 se recoge la satisfacción del equipo docente (tutores, profesores colaboradores, profesorado responsable de asignatura y direcciones de programa). Sin embargo no aparece información respecto a la satisfacción del grupo de interés “empleadores”. **Se recomienda incluirla. Se recomienda disgregar los resultados del Máster y compararlos con los del centro y con la media de la totalidad de másteres de la UOC. Se recomienda continuar con las mejoras e introducir otras que incentiven la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.**

3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

El seguimiento a partir de los indicadores parece correcto y sirve para su mejora continua. Se prevé que durante el curso 2016-17 se finalizará la actualización del Manual de SGIC que se realizó mediante un grupo de trabajo en el curso 2015-16.

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.

El profesorado dispone de la calificación académica apropiada. El profesorado propio (PRA) es doctor (100%) y en su conjunto, cuentan con 6 tramos docentes y 6 investigadores. Sin embargo, se destaca negativamente que la formación y el área de conocimiento no sea el Trabajo Social (ningún PRA es titulado en Trabajo Social).

El profesorado colaborador cuenta con la suficiente trayectoria, experiencia laboral y reconocimientos externos establecidos en el ámbito que nos ocupa. Más de un tercio del profesorado colaborador tiene el doctorado y/o cuenta con estudios de máster relacionados con la salud. A diferencia del profesorado propio, el profesorado colaborador sí cuenta con formación en Trabajo Social. La experiencia docente del profesorado también es alta (el 85% más de 5 años). Dado el carácter profesionalizador del máster, la presencia de profesorado colaborador con esta trayectoria profesional, dota al máster de un valor añadido muy importante.

La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta contribuciones relevantes de investigación y/o publicaciones dentro de la disciplina. Las líneas de experiencia y ámbitos de investigación son adecuados con las materias del máster a impartir. **Se recomienda reforzar y ampliar el número de PRA titulados en Trabajo Social y/o del área de conocimiento Trabajo Social y Servicios Sociales.**

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia. Esto es fundamental en el TFM y en las prácticas externas donde se combina profesorado propio con profesorado colaborador. Destacar positivamente que según la evidencia "Tabla de ratio de profesorado 2014-2015" los docentes asignados a las Prácticas, son titulados en Trabajo Social. Sin embargo, los profesores colaboradores vinculados al TFM no siempre son doctores. **Se recomienda que los profesores colaboradores que tutorizan los TFM sean doctores en Trabajo Social o en áreas afines.**

Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado del máster tal y como reflejan algunas evidencias aportadas y los datos obtenidos en las audiencias. Sin embargo una de las carencias que se observa entre el profesorado colaborador es la falta de investigación sistematizada en el ámbito del Trabajo Social. No aparecen líneas consolidadas de investigación entre el

profesorado colaborador ni publicaciones relevantes. **Se recomienda incentivar el apoyo a la investigación entre el profesorado colaborador así como potenciar grupos consolidados para investigar y/o publicar.**

Se destaca como muy apropiada la figura de la Coordinadora docente ocupada por una diplomada en Trabajo Social con amplia experiencia en el Trabajo Social sanitario, que supervisa y vela para que el máster no pierda la perspectiva profesionalizadora. En las diferentes audiencias, son valoradas muy positivamente, sus funciones.

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores, son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes (ratios de 1 profesor por 30/40 alumnos). Hay que tener en cuenta que no son clases presenciales y que el profesorado colaborador, referente del alumnado, imparte una media de 2-3 créditos de las asignaturas. Respecto al TFM la ratio es de 1 profesor por cada 5 estudiantes (como máximo) y en las Prácticas Externas, cada profesor tutoriza académicamente 9 alumnos. No son ratios elevadas. Tal y como se indica en el autoinforme la dedicación del profesorado se establece cada semestre en función de varias variables (disponibilidad del profesorado, necesidad del programa, evaluación anual y análisis de los resultados semestrales de los indicadores de satisfacción de la actividad docente). No se facilitan datos de la dedicación del profesorado al alumnado en términos de horas totales. Al compartir una misma asignatura por varios profesores colaboradores, tal y como señalan en las audiencias, no es excesiva la carga del profesorado (sí intensa durante el tiempo que les ocupa, debido al sistema virtual de la UOC). Respecto a la satisfacción de los alumnos con los docentes consultores (tabla 11) la media global es bastante elevada (86,30%). En las audiencias, los estudiantes manifiestan su satisfacción con la total disponibilidad y dedicación del profesorado.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Tanto el profesorado propio como el colaborador disponen de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora que ofrece la UOC. En las audiencias se valora positivamente el apoyo recibido en la docencia y en la tarea investigadora.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se pone de manifiesto que el Plan de Acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado. El Plan tutorial está coordinado y planificado en cada uno de los momentos decisivos de la vida del alumnado adaptándose al perfil de cada uno de los estudios. Tal y como se recoge en el autoinforme, se ofrece formación al profesorado colaborador de nuevo ingreso para realizar esta tarea. La figura de la tutoría recae en una sola persona en el máster siendo la encargada de coordinarse con el equipo docente, ofrecer asesoramiento al estudiante en la elección de optativas y realizar el seguimiento del alumnado.

Dejar todo el peso a una sola persona que en el 2014/2015 tutorizaba a 104 alumnos/as de los que 62 eran de nuevo ingreso, no parece adecuado debido a las funciones que asume dicho perfil. Esta puede ser una de las razones de que en el curso 2014/2015 la valoración de la tutora fuera un 46,4%. En las audiencias se señalan dos causas; tiempo de respuesta y tipo de feedback con el estudiante. Se señala que se pusieron medidas concretas y tal y como se indica en la última encuesta la tendencia ha subido (a un 78,3%). En las audiencias con la tutora, esta manifiesta no tener sobrecarga de trabajo y expresa que ha mejorado la rapidez en las respuestas a la tutoría que era uno de los problemas que se habían detectado (encuesta curso 2014/2015) y que ya se había solucionado. Además, la tutora valora de forma positiva el apoyo que recibe de la institución para con sus funciones. Aunque parecen ser ratios equiparables a otros estudios de la UOC, **se recomienda que se revise la carga de trabajo y se valore la posibilidad de nombrar a más tutores/as.**

En las audiencias con el profesorado, se señala que debieran introducirse más recursos tecnológicos que favorecieran el aprendizaje del alumnado. Se recomienda que se tenga en cuenta esta apreciación.

La atención a la diversidad funcional se garantiza a través de diversos programas en la UOC. Se dispone de un "Pla de Millora de l'Accessibilitat 2015-2016" para facilitar la inclusión social de todas las personas de la comunidad universitaria con diversidad funcional. El plan establece un conjunto de acciones a desarrollar en todos los ámbitos de la vida del alumnado (web, espacio virtual, recursos de aprendizaje, docentes...) para que pueda desarrollar sus estudios de manera autónoma y eficiente. La institución tiene convenios con instituciones especializadas (Fundaciones Prevent, Universia y ONCE) para facilitar plazas de prácticas adaptadas y servicios de orientación laboral.

La UOC desarrolla diversos programas y servicios específicos para la orientación profesional. En el caso específico del máster, se organizan unas jornadas anuales presenciales cuyo objetivo es poner en contacto a alumnado, profesorado y profesionales en activo del ámbito sanitario. En el caso del máster de Trabajo Social Sanitario, no hay encuestas que demuestren

la inserción profesional y/o la empleabilidad. Hay que tener en cuenta que en el perfil de estudiantes de la UOC se destaca que entre un 90% y un 95% del alumnado trabaja y en las audiencias con el alumnado, se refleja que no muestran interés por este servicio, no lo necesitan (no utilizan ALUMNI). No hay datos que evidencien el número de alumnos/as que estén realizando el máster y trabajen en el ámbito de la salud y/o hayan promocionado o reorientado su trabajo. Sí se señalan en las audiencias, la introducción de nuevos programas y proyectos en los puestos de trabajo derivados de la adquisición de nuevos conocimientos en el máster. En las audiencias con empleadores (solo 2 empleadoras) se plantean valorar el máster en los próximos contratos que realicen viéndose como muy positivo y destacando el salto cualitativo que supone en las organizaciones. **Se recomienda que se establezcan mecanismos para la obtención de datos objetivos sobre inserción laboral y/o promoción o reorientación laboral. Se recomienda que, en previsión de que puedan acceder al máster graduados sin experiencia, se revitalice el servicio de orientación profesional y/o capacitación para la ayuda a la búsqueda de empleo.**

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Las infraestructuras docentes y de apoyo son mayoritariamente virtuales y dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. La UOC también tiene sedes territoriales donde se organizan actividades dirigidas al alumnado pero no se señala ninguna específica organizada para el máster. Se destaca el campus virtual y el aula virtual como espacio del intercambio docente. La Biblioteca virtual de la UOC es un modelo adecuado para las necesidades de la titulación, es accesible y muestra relación con la actividad de investigación del centro. El alumnado tiene acceso directo al catálogo de revistas y a las bases de datos específicas. Los recursos de aprendizaje son de creación propia y se ajustan a los contenidos específicos de las materias; Módulos didácticos, guías de estudio y recursos audiovisuales. Existe un blog específico actualizado sobre temas vinculados con el Máster coordinado por profesorado del mismo. La satisfacción del alumnado con los recursos es entorno al 85% según los datos por asignatura del informe de seguimiento del curso 2014-2015. Sin embargo, en las audiencias se señalan que los recursos están infrutilizados por el alumnado (poco uso de la biblioteca virtual, no acceso a catálogo de revistas, no uso de bibliografía en lengua inglesa...). **Se recomienda la formación específica para incentivar su uso así como tomar medidas para superar el hándicap que supone el no manejo del inglés.**

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados de aprendizaje adquiridos se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

En cuanto a las asignaturas, las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel 3 del MECES ya que se pretende la adquisición por parte del estudiante de una formación avanzada y de carácter especializado. Concretamente, formación avanzada y especializada en el ámbito del Trabajo Social sanitario. Formación avanzada y especializada que se imparte desde una perspectiva multidisciplinar y con una metodología de indagación y autónoma que se corresponde con lo estimado para el nivel de máster. En las diferentes audiencias, se destaca el alto nivel de satisfacción con la formación. Fundamentalmente, se señala el “empoderamiento” que el rol del Trabajador/a social está obteniendo, gracias al máster, en el ámbito sanitario (el trabajo social sanitario no está reconocido como profesión sanitaria). Las dos asignaturas obligatorias aportadas presentan competencias y objetivos de aprendizaje coherentes con los resultados pretendidos. Ambas presentan tasas de rendimiento por encima del 90% y la satisfacción global del alumnado con las mismas supera un 95%. **Se recomienda introducir más créditos en asignaturas relacionadas con la prevención y promoción de la salud y sobre las desigualdades vinculando, de este modo, lo sanitario con lo social. Se recomienda revisar e incorporar algunos temas relacionados con el maltrato en personas mayores.**

En cuanto al TFM, las evidencias documentales de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel MECES requerido para la titulación. Todos los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado. Así mismo, las temáticas de los distintos TFM se corresponden con la especificidad del trabajo social sanitario en sus dos ámbitos; la atención primaria y la atención especializada. Así mismo, las calificaciones de los TFM presentados tienen buenas calificaciones (42,1% de sobresalientes, 44,7% de notables, 7,9% de aprobados, 5,3% no presentados). Sin embargo, en las diferentes audiencias se señala deficitaria la formación en investigación y, en este sentido, el nivel de investigación como resultado de los distintos TFM pudiera verse afectado. Se recomienda el fomento de la investigación en el máster, bien dentro de las asignaturas existentes bien como nuevas asignaturas, considerándose una herramienta imprescindible para realizar el TFM y el futuro desempeño laboral.

Respecto a la valoración de la satisfacción del alumnado, se destaca con una peor valoración el tutor del TFM y los Recursos. En las evidencias aportadas se dan explicaciones al respecto y propuestas de mejora.

En cuanto a las prácticas Externas, todas las entidades son muy adecuadas y específicas para el desarrollo de las prácticas externas, están tutorizadas y supervisadas por un profesional y profesorado colaborador. En las diferentes audiencias se señala el salto cualitativo de las prácticas del máster en relación a las del Grado en Trabajo Social. En este sentido, **se recomienda que el tutor del centro tenga, como mínimo, la formación del máster para poder supervisarlas de modo correcto.** Las tasas de rendimiento y de éxito son elevadas. Sin embargo, en las audiencias se señala que se realizan pocas horas de prácticas (60 horas) siendo un máster profesionalizante. **Se recomienda revisar y aumentar el número de horas de prácticas.**

Se detectan dificultades para adquirir la competencia CT3 debido al bajo nivel de inglés del alumnado. Esto se agrava, tal y como ha quedado latente en las diferentes audiencias, en que mayoritariamente se utiliza la escasa bibliografía existente solo en castellano. **Se recomienda el fomento de medidas para la consecución de la competencia lingüística y garantizar, por ello, el uso de la bibliografía específica en lengua inglesa.**

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.

En cuanto a las asignaturas, la metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los y las estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Se ofrece al alumnado el plan docente de la asignatura así como la planificación de actividades a realizar y la calendarización de tareas y fechas de entrega. Se ofrecen, también, los materiales para preparar las diferentes asignaturas. Se utilizan metodologías de resolución de problemas y estudios de casos que permiten aplicar lo estudiado a la práctica profesional. Se complementan con seminarios y debates virtuales en los diferentes blogs o wikis señalados. En cuanto a los materiales, no todos se ajustan al formato científico propio del nivel de máster. En algunos casos adolecen de criterios de citas homogéneas (como ejemplo, en el documento TS Sanitario en Infancia y adolescencia, en la página 15 aparecen 3 citas con criterios de citación heterogéneo), no se contextualizan en modelos teóricos de partida, y se yuxtaponen citas de autorías sin conexión teórica o metodológica. De la lectura de los textos referidos a las especializaciones de Trabajo Social Sanitario no se desprende la vanguardia del conocimiento en la materia. **Se recomienda la revisión del material y/o modificación de los textos en cuanto a contenido, que si bien son correctos en aspectos formales, no lo son en cuestiones de estructura y contenido.** En relación al texto de Fisiopatología del cuerpo humano, se ofrece una presentación muy básica y superficial del contenido, sin apenas citas y con errores en las mismas. La bibliografía no está actualizada. **Se recomienda la revisión de los materiales (estructura de los mismos y contenidos) y de la bibliografía (poco actualizada).**

El sistema de evaluación continua y los criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje. Se recomienda que en los planes docentes consten los porcentajes de las diferentes actividades que se realizan así como, de la participación en los debates. El alumnado manifiesta por encima del 70% su satisfacción

con la evaluación en todas las asignaturas. En las audiencias, el alumnado señala que debiera revisarse la carga de trabajo puesto que la consideran excesiva. Sin embargo, en relación a las PEC, se observan algunos errores en la descripción de la información, en la interpretación diagnóstica (sin datos para las afirmaciones) y en las propuestas de intervención. **Se recomienda que se revisen y se evalúen con más rigor científico.**

Para el TFM se han diseñado guías y videos explicativos y se supervisan y evalúan con criterios adecuados. Las rúbricas de evaluación son un instrumento muy adecuado para unificar los criterios entre todos los docentes. El alumnado valora con un 83% su satisfacción respecto a la evaluación. Sin embargo a la supervisión del tutor, esta es valorada con un 57,10%. En el autoinforme se hace referencia a la dificultad del alumnado por llevar a cabo un trabajo más autónomo que el resto de asignaturas y proponen algunas sugerencias de mejora. **Se recomienda la revisión continua de dichas propuestas y la inclusión de otras nuevas. Se recomienda que los tutores del TFM sean doctores.**

En cuanto a las Prácticas Externas, estas se supervisan y evalúan con criterios adecuados. Los dos tipos de actividades que se realizan, las visitas a 3 instituciones y las prácticas en el centro seleccionado, complementan la formación práctica del máster. La realización de las prácticas es muy valorada en las diferentes audiencias, tanto por alumnado, egresados y empleadores. Existen diferentes guías que unifican los criterios a tener en cuenta, tanto para el alumnado, profesorado y tutor externo. No se especifica el sistema de coordinación entre el docente de la institución y el tutor de centro para el seguimiento y evaluación del alumnado. Se recomienda que se establezcan los sistemas de coordinación, seguimiento y evaluación (tipo de evaluación y peso) del alumnado por parte de los profesores colaboradores y de los tutores de los centros. En la encuesta de satisfacción con las prácticas, la satisfacción global se sitúa en el 80%. En las audiencias se hace referencia a las pocas horas de prácticas que realiza el alumnado. **Se recomienda aumentar el número de horas de prácticas. Se recomienda la selección de los tutores de prácticas (que tengan, como mínimo, la formación del máster).**

La UOC tiene diversos sistemas de Anti-plagio y se informa al alumnado de cómo evitar el plagio y sus repercusiones en la evaluación.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes (relacionados con el ámbito profesional) y las titulaciones equivalentes. Las tasas de rendimiento (94,8%) y de éxito (97,6%) son altas y por encima de las establecidas en la memoria de verificación del máster. Respecto a los resultados por asignaturas, se observa que los porcentajes de no presentados de las asignaturas son bajos por lo que el alumnado que se matricula de las asignaturas sí se presenta a las mismas. Sin embargo, se observa que no todo el alumnado se matricula en todas las asignaturas y se resalta la baja matriculación del alumnado en el TFM. El no cursar las asignaturas está relacionado con las bajas tasas de graduación que se presentan; 35,3% en el 20012-2014 y 13,3% en el curso 2014/2015. Esto se justifica con el modelo flexible de matriculación de la UOC. Sin embargo, en la memoria de verificación del máster se hablan de Tasas de graduación (T+1) superiores al 15%, por lo que el curso 2014/2015 no las cumpliría. **Se recomienda que se vigilen las tasas de graduación en un futuro por si siguiera esta tendencia decreciente. Se recomienda se fomenten medidas que incentiven a la realización del TFM.**

Respecto a la valoración de las asignaturas del máster por parte del alumnado, la mayor parte de asignaturas, presentan porcentajes altos de satisfacción global, todas por encima del 80%. En las diferentes audiencias se valoran positivamente no señalando duplicidad de contenidos ni propuestas de mejora en ninguna de las asignaturas. En el TFM y en las Prácticas Externas los datos se sitúan también por encima de este valor. Sin embargo, aparecen dos asignaturas por debajo de la media del resto de asignaturas (Diseños de programas y recursos de apoyo Y Métodos y Técnicas en el Trabajo Social Sanitario) tanto en los valores de satisfacción global como en la satisfacción con el profesor, recursos y evaluación. La asignatura de Métodos y Técnicas en el Trabajo Social Sanitario, tiene una valoración del 57,10% en la satisfacción con la evaluación y la asignatura Diseños y recursos de apoyo presenta un 59,30 % en la satisfacción con los recursos. En el autoinforme se ofrece un diagnóstico de la situación y se proponen propuestas de mejora. No hay datos sobre la tasa de abandono.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

No se conocen. Sin embargo, en el autoinforme hacen referencia de algunos casos de incorporación en la plantilla de las entidades donde realizaron sus prácticas. En las audiencias con empleadores se señalan algunos ejemplos de la inserción laboral. Dado el perfil de alumnado de la UOC, sería interesante que el propio máster tuviera datos de inserción laboral y, sobre todo, de promoción, creación nuevos departamentos o servicios, inclusión de actividades y/o cambio de contexto sanitario tras la obtención del título. **Se recomienda la recogida de estos datos.**

D. Resultado de la evaluación

La evaluación del Comité Externo de Evaluación, fruto del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita a los estudios de Ciencias de la Salud es positiva.

El Máster en Trabajo Social Sanitario es un máster novedoso (el único que existe en todo el territorio nacional). Es pertinente puesto que, no sólo nace de una demanda de los Trabajadores sociales que trabajan en el ámbito sanitario, sino que también lo hace de una necesidad de formación en este ámbito, sentida y contrastada. El máster ha permitido visibilizar y “empoderar” a los trabajadores sociales sanitarios. Gracias a estos estudios, se está produciendo un salto cualitativo en la posición de los profesionales dentro de las instituciones sanitarias ya que les dota de conocimientos, instrumentos y recursos en sus puestos de trabajo.

Debido al perfil de alumnado que mayoritariamente trabaja en este ámbito, los conocimientos que se van adquiriendo se aplican rápidamente en el ámbito de trabajo a través de la adquisición de nuevos espacios y/o tareas (protocolización, gestión de riesgos, investigaciones, gestión de equipos etc...).

De modo concreto se pueden señalar los siguientes puntos fuertes del Máster de Trabajo Social Sanitario:

- Aplicabilidad de los estudios a la práctica profesional (marco teórico, reflexión, sistematización e investigación).
- Profesorado motivado e implicado en la mejora continua.
- Equilibrio entre el profesorado académico y profesional.
- Interés y participación del alumnado.
- Aplicabilidad de los TFM en casos reales.
- Generación de conocimiento innovador en el ámbito sanitario.
- Relación personalizada y accesible alumnado-profesorado colaborador.
- Reciclaje académico de los diplomados en Trabajo Social.

E. Propuestas de mejora

1. CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

- Se recomiendan que se establezcan complementos de formación para el alumnado que accede al máster con la titulación de Educación Social.
- Se recomienda que se redacten actas de las reuniones para que quedara constancia de las decisiones tomadas en estas.
- Se recomienda que se realicen evaluaciones específicas de la valoración de la coordinación del profesorado del máster desagregados de los de la titulación.
- Se recomienda que se establezcan medidas que incentiven la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.

2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Se recomienda mejorar la información pública.
- Se recomienda que, desde el primer momento, sea accesible (en abierto) la información relativa a la titulación, normativa del TFM, Prácticas, centros de prácticas, sistema de asignación de plazas y planes docentes (con la información detallada).
- Se recomienda que se revise y garantice la disponibilidad de la información en diferentes idiomas.
- Se recomienda continuar con las mejoras propuestas e introducir otras que incentiven la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.
- Se recomienda que todos los resultados de las encuestas de satisfacción de alumnado y profesorado se publiquen desagregados por el Máster, mostrándose la evolución temporal y la comparativa con la media de másteres de la institución.

3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

- Se recomienda incluir la satisfacción del grupo de interés “empleadores”.
- Se recomienda disgregar los resultados del Máster y compararlos con los del centro y con la media de la totalidad de másteres de la UOC.
- Se recomienda continuar con las mejoras e introducir otras que incentiven la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción

4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO A LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

- Se recomienda reforzar y ampliar el número de PRA titulados en Trabajo Social y/o del área de conocimiento Trabajo Social y Servicios Sociales.
- Se recomienda que los profesores colaboradores que tutorizan los TFM sean doctores en Trabajo Social o en áreas afines.
- Se recomienda incentivar el apoyo a la investigación entre el profesorado colaborador así como potenciar grupos consolidados para investigar y/o publicar.

5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE

- Se recomienda que se revise la carga de trabajo de la tutora y se valore la posibilidad de nombrar a más tutores/as.
- Se recomienda que se introduzcan más recursos tecnológicos que favorezcan el aprendizaje del alumnado.
- Se recomienda que se establezcan mecanismos para la obtención de datos objetivos sobre inserción laboral y/o promoción o reorientación laboral.
- Se recomienda que, en previsión de que puedan acceder al máster graduados sin experiencia, se revitalice el servicio de orientación profesional y/o capacitación para la ayuda a la búsqueda de empleo.
- Se recomienda la formación específica para incentivar su uso así como tomar medidas para superar el hándicap que supone el no manejo del inglés.

6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

- Se recomienda introducir más créditos en asignaturas relacionadas con la prevención y promoción de la salud y sobre las desigualdades vinculando, de este modo, lo sanitario con lo social.
- Se recomienda revisar e incorporar algunos temas relacionados con el maltrato en personas mayores.
- Se recomienda el fomento de la investigación en el máster, bien dentro de las asignaturas existentes bien como nuevas asignaturas, considerándose una herramienta imprescindible para realizar el TFM y el futuro desempeño laboral.
- Se recomienda que el tutor del centro de Prácticas tenga, como mínimo, la formación de máster.
- Se recomienda revisar y aumentar el número de horas de prácticas.
- Se recomienda el fomento de medidas para la consecución de la competencia lingüística y garantizar, por ello, el uso de la bibliografía específica en lengua inglesa.
- Se recomienda la revisión de los materiales (estructura de los mismos y contenidos) y de la bibliografía (poco actualizada).
- Se recomienda la actualización bibliográfica y la mejora de la calidad de los materiales.
- Se recomienda detallar, en los planes docentes, los porcentajes de las diferentes actividades que se realizan así como, los de participación en los debates.
- Se recomienda que se revisen y se evalúen con más rigor científico las actividades prácticas del alumnado.
- Se recomienda que se revise y, en su caso, se ajuste la carga de trabajo del alumnado en las diferentes asignaturas.
- Se recomienda que se establezcan los sistemas de coordinación, seguimiento y evaluación (tipo de evaluación y peso) del alumnado por parte de los profesores colaboradores y de los tutores de los centros
- Se recomienda aumentar el número de horas de prácticas.
- Se recomienda la selección de los tutores de prácticas (que tengan, como mínimo, la formación del máster).
- Se recomienda que se vigilen las tasas de graduación.
- Se recomienda se fomenten medidas que incentiven la realización del TFM.
- Se recomienda que se obtengan datos de inserción laboral y, sobre todo, de promoción, creación nuevos departamentos o servicios, inclusión de actividades y/o cambio de contexto sanitario tras la obtención del título.

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Estudios de Ciencias de la Salud

Universidad: Universitat Oberta de Catalunya

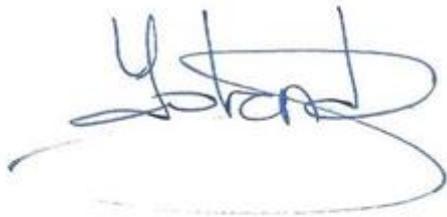
Fecha de la visita: 16 de febrero 2017

Fecha del envío del informe previo a AQU Catalunya: 20 de marzo de 2017

Fecha del envío del informe final al Centro: 7 de junio de 2017

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del centro indicado anteriormente.

Firma:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Alacant, 7 de junio de 2017